



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO N°268/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028




**LORETO ORELLANA SEPULVEDA, SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO**, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 054, celebrada el día 05.06.2026, el H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad de los presentes el Acta de Sesión Ordinaria N° 015, respecto del punto A de la tabla

San José de Maipo, 05 de junio de 2026



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°015
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

09.05.2025

En San José de Maipo, siendo las 09:58 horas del día viernes 09 de Mayo de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°015 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Maite Cecilia Birke Abaroa, Diego Trincado, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal y Constanza González González .

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal. Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

- A. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 004 y 008.**
- B. Cuentas del Sr. Alcalde.**
- C. Hora de Varios.**
- D. Temas a tratar.**

- 1. Presentación del Informe Final del programa “ECO-CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN ECOSISTEMAS RIBEREÑOS DE LA CUENCA DEL RÍO MAIPO”. Expone Fundación Sendero de Chile.**
- 2. Propuesta de adjudicación al oferente VIDELA & ASOCIADOS, Rut: 76.135.162-1, por un monto total de \$ 65.664.000 de la Licitación Pública ID 3625-10-LE24 "Asistencia a la Inspección Técnica de Obras AITO para terminar OCCC Mej. Compl. Estadio Municipal SJM".**
- 3. Aprobación de la modificación de convenio mandato del proyecto denominado " MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, CODIGO BIP 30094962-0.**
- 4.- Aprobación de costos de operación y mantención para el proyecto denominado “Adquisición 2 Hidroelevadores para Limpieza y Mantenimiento, SJM, BIP 40066413-0 por un monto total de \$61.009.820-**
- 5.- Exposición del gestor territorial del Departamento de Educación Provincial sobre los procesos asociados al traspaso de las escuelas, liceo y jardines VTF al SLEP Los Viñedos.**

DESARROLLO DE SESIÓN.

A. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04

El Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N° 04.

ACUERDO: El H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad el punto A de tabla, en lo relativo a la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 004.

APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 08

El Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N° 08.

ACUERDO: El H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad el punto A de tabla, en lo relativo a la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 008.

B. CUENTAS DEL SR. ALCALDE

1. ENTREGA DE NUEVOS VEHÍCULOS MUNICIPALES

Entrega oficial de nuevos vehículos y equipamiento de seguridad municipal, en una actividad encabezada por autoridades regionales, provinciales y comunales, entre ellas el gobernador de Santiago, Claudio Orrego, y el delegado presidencial provincial Osvaldo Maldonado. Durante la ceremonia también se inauguró nueva infraestructura de patrullaje para sectores rurales y urbanos de la comuna.

La nueva dotación contempla una camioneta de patrullaje, dos motocicletas todoterreno, un dron de vigilancia y la incorporación de una inspectora municipal. El alcalde señala que estos recursos ya se encuentran operativos en distintos puntos del territorio, destacando resultados positivos y el fortalecimiento del trabajo coordinado entre el municipio, el gobierno regional, la delegación provincial y la comunidad en materia de seguridad.

2. JORNADA DE VOTACIÓN ESCOLAR EN ESCUELA JULIETA DE SIERRA ÁLVAREZ

Por primera vez en la comuna, más de doscientos estudiantes participaron en un proceso democrático para elegir sus centros de alumnos, iniciativa desarrollada con el acompañamiento del SERVEL. La experiencia permitió acercar a los estudiantes a un proceso real de votación y fortalecer su formación cívica.

En la actividad participaron autoridades del establecimiento, el concejal Anthony Prior y la concejala Camila Barahona, destacándose el carácter educativo de la instancia y su aporte en la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la participación democrática.

3. PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO EN SAN JOSÉ DE MAIPO

El miércoles 23 de abril se realizó una instancia comunal orientada a consolidar una política inclusiva mediante el trabajo coordinado entre los distintos departamentos municipales, promoviendo programas y acciones enfocadas en el bienestar, la autonomía y la participación de personas con discapacidad.

El alcalde destacó que avanzar hacia una comuna más inclusiva constituye un compromiso colectivo, señalando que se continuará fortaleciendo la coordinación interdepartamental y el enfoque de derechos. En la sesión participaron directores y directoras municipales, concejales, representantes de la corporación municipal y equipos relacionados con discapacidad, salud mental e inclusión.

4. ASISTENCIA A LA CUENTA PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

El alcalde Roberto Pérez Catalán, junto al concejal Diego Trincado, la directora de DIDECO, Kassandra Prado Rojas y la jefa de gabinete Ketty Vázquez, participó en la cuenta pública de la Municipalidad de Pirque. La ceremonia fue encabezada por el alcalde de Pirque, Jaime Escudero, y se desarrolló en el galpón del Club Deportivo Andes Chile.

Durante la actividad se presentaron los principales avances de la gestión municipal de Pirque correspondientes al año 2024. Asimismo, el alcalde agradeció la presencia del alcalde Escudero en la cuenta pública de San José de Maipo, realizada el 30 de abril en el gimnasio del Colegio Rafael Eyzaguirre. Informó que la ceremonia completa de la cuenta pública comunal se encuentra disponible en las redes sociales municipales y en el canal de YouTube del municipio.

5. SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SANTIAGO

Informa sobre su participación en la sesión de la Comisión de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Santiago, junto al director del CESFAM, Patricio Barros, y la SEREMI de Bienes Nacionales, Carol Castro, con el objetivo de respaldar la solicitud de comodato a largo plazo del inmueble donde funciona la unidad municipal de discapacidad, salud mental e inclusión.

Se comunica que la solicitud fue aprobada por unanimidad por el Consejo Regional, lo que representa un avance relevante para continuar la tramitación ante el Ministerio de Bienes Nacionales y asegurar la permanencia de este espacio destinado a programas y atenciones inclusivas para la comunidad.

6. REUNIÓN CON SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

Informa sobre una reunión sostenida con la SEREMI de Medio Ambiente y representantes de Zona Red y SPAC, destinada a abordar temas pendientes relacionados con el predio Río Colorado y avanzar en la elaboración de un plan de trabajo participativo junto a la comunidad.

El alcalde destaca que esta instancia reafirma el compromiso municipal con un trabajo coordinado y participativo en torno al territorio comunal.

7. REUNIÓN CON SEREMI DE EDUCACIÓN

Informa sobre una reunión con la SEREMI de Educación, en la que participaron el secretario general de la Corporación Municipal y dirigentes del ámbito educativo, incluyendo representantes del sindicato de profesores y asistentes de la educación. Durante la instancia se abordaron temas relacionados con el administrador provisional y el futuro traspaso al Servicio Local de Educación Pública.

El alcalde señala que el municipio continuará trabajando de manera colaborativa para garantizar una transición ordenada, priorizando el bienestar de las comunidades escolares y la búsqueda de soluciones a las problemáticas existentes.

~ Consultas y comentarios sobre las cuentas de Sr. Alcalde:

H. Concejala Birke: Tomó conocimiento de la actividad de votación escolar realizada en la Escuela Julieta Becerra de manera indirecta, lamentando no haber sido invitada formalmente. Indica que, por tratarse de una instancia educativa y cívica relevante, le habría gustado participar, al igual que otros integrantes del concejo relacionados con el ámbito educacional.

H. Concejala Prior: La participación en la actividad fue gestionada de manera informal, señalando que se tomó conocimiento de la instancia a través de comentarios y que posteriormente se solicitó autorización directamente al director del establecimiento para asistir. Asimismo, se indica que la concejala Camila Barahona se encontraba en la misma situación, aclarando que no existió una invitación formal hacia ellos.

H. Concejala Birke: Valora positivamente la actividad, destacando su aporte a la educación cívica y a la formación ciudadana de los estudiantes, al fomentar desde temprana edad la participación comunitaria y el involucramiento en la vida democrática.

Asimismo, plantea la importancia de que, en futuras actividades escolares relevantes para la comunidad educativa, los directores de los establecimientos extiendan invitaciones formales a los concejales.

Alcalde: Coincidió con la observación realizada y destaca que la actividad tuvo un carácter educativo y dinámico, señalando que durante la jornada los estudiantes incluso eligieron cargos como presidente y ministros estudiantiles, fortaleciendo así el aprendizaje cívico y la participación democrática.

H. Concejal Prior: Consultó sobre la reunión sostenida con Bienes Nacionales y solicitó agilizar las gestiones relacionadas con una propuesta de terreno vinculada a la Junta de Vecinos de Melocotón.

Alcalde: Sostuvo recientemente una reunión con la SEREMI de Bienes Nacionales, quien señaló que se comunicaría con la iglesia involucrada y la junta de vecinos para presentar dos propuestas técnicas elaboradas tras la revisión del terreno. Explica que previamente se realizó una visita a terreno junto a las partes involucradas, instancia que permitió al equipo técnico desarrollar las alternativas actualmente en evaluación.

Asimismo, indica que realizará un seguimiento directo con la SEREMI para conocer el estado de las conversaciones, verificar posibles acuerdos y coordinar, de ser necesario, nuevas reuniones de intermediación entre las partes.

H. Concejala Birke: Solicita mayores antecedentes sobre la reunión sostenida con la SEREMI de Medio Ambiente.

Alcalde: La reunión con la SEREMI de Medio Ambiente se realizó el lunes anterior en el territorio comunal y tuvo por objetivo abordar materias relacionadas con la expansión del parque, la creación de un Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) y la delimitación de un polígono de libre disposición para habitantes asentados en el sector vinculado al Parque Glaciares. Señala que se busca realizar una nueva reunión en dependencias municipales, permitiendo que el municipio participe formalmente como invitado y pueda mantenerse informado sobre el desarrollo del proceso. Se comunica que dicha reunión quedó programada para el jueves 15 a las 17:00 horas.

H. Concejal Trincado: Entrega saludos a los asistentes y a quienes siguen la transmisión radial de la sesión. Tiene entendido que el alcalde participó en una mesa de seguridad turística organizada por el Gobierno Regional y pregunta si tendrá continuidad.

Alcalde: La instancia realizada correspondió a una reunión convocada por Andes Santiago para abordar el cierre de acceso al Embalse El Yeso, y no a una mesa de seguridad turística. Explica que no participaron todos los organismos involucrados, por lo que no se adoptaron decisiones definitivas, aunque se expusieron las preocupaciones relacionadas con la seguridad de los visitantes.

Asimismo, señala que está a favor del desarrollo turístico y de mantener abierto el acceso al sector, pero considera que no debe reabrirse mientras no existan garantías adecuadas de seguridad. Informa además que sostendrá reuniones con las propietarias del lugar y que próximamente deberá realizarse una nueva sesión de trabajo con organismos como el MOP, Carabineros y Sernageomin para continuar abordando la situación.

H. Concejal Trincado: Plantea que la instancia de trabajo podría ampliarse para abordar otros problemas de seguridad presentes en la comuna, mencionando específicamente la situación del sector del Túnel El Tinoco.

Alcalde: La situación del Túnel El Tinoco se está abordando de manera separada, debido a que gran parte del sector corresponde a terrenos privados, lo que limita la inversión pública directa. Indica que el MOP continúa gestionando recursos para ejecutar obras de seguridad y estabilización en las zonas fiscales, aunque aún no se cuenta con el financiamiento necesario.

Asimismo, informa que la empresa Grecon no ha logrado implementar mayores medidas de seguridad y que, tras el reciente accidente en el sector, el SEREMI visitó el lugar y comprometió agilizar las gestiones correspondientes.

H. Concejal Trincado: Según lo expuesto por el SEREMI, las soluciones planteadas parecerían enfocarse principalmente en el tránsito peatonal, por lo que consulta si existe algún proyecto específico orientado a mejorar la seguridad vehicular en el sector.

Alcalde: Las futuras soluciones para el sector dependerán del presupuesto disponible en el próximo contrato global del MOP, considerando que el actual contrato con Grecon finaliza próximamente. Explica que las obras del Túnel El

Tinoco deben competir con otras necesidades de infraestructura vial dentro de la comuna. Por lo que indica que probablemente se incorporarán algunas medidas de seguridad en el sector y destaca la importancia de que el municipio participe activamente en las futuras reuniones vinculadas a la nueva licitación para plantear prioridades y observaciones locales.

H. Concejal Trincado: Insiste en que la problemática del sector afecta tanto a peatones como a vehículos.

Alcalde: El Gobierno Regional lanzó recientemente un “Plan Maestro” y destaca la importancia de que el municipio participe activamente en su elaboración, especialmente en materias relacionadas con seguridad territorial y turismo. Asimismo, señala que la comuna debe integrarse a las instancias de trabajo colaborativo para plantear sus observaciones y necesidades específicas.

H. Concejal Trincado: El “Plan Maestro” podría demorar varios años en concretarse, por lo que considera necesario impulsar paralelamente proyectos y soluciones de menor plazo.

Alcalde: Señala que el municipio ya se encuentra trabajando junto al MOP y recuerda que, desde la creación de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres el año anterior, se han enviado diversos oficios alertando sobre la peligrosidad del tránsito en el sector del Túnel El Tinoco.

H. Concejal Trincado: Conoce los antecedentes y que, precisamente por ello, mantiene su preocupación, indicando que el SEREMI habría enfocado su discurso principalmente en el reciente accidente fatal y no en el problema estructural de seguridad vial existente en el sector.

Alcalde: El Túnel El Tinoco es un atractivo turístico, aunque aclara que la ruta no debe considerarse un centro turístico en sí mismo, destacando la importancia de respetar la señalética y fortalecer la educación de quienes visitan el sector. Los operadores turísticos deberían exigir medidas básicas de seguridad a los visitantes, como el uso de casco o calzado adecuado para trekking en recorridos guiados.

H. Concejal Trincado: Reitera que la principal preocupación no se limita al turismo, sino también a la seguridad de los vecinos de sectores como San Gabriel, quienes transitan diariamente por la ruta y podrían verse afectados por derrumbes o caída de piedras sobre vehículos y buses.

Alcalde: Reconoce el peligro existente en el sector y señala haber presenciado personalmente una caída de rocas en el lugar. Asimismo, reitera que el municipio se encuentra trabajando en la problemática y que ya existen antecedentes y oficios enviados a las autoridades competentes.

H. Concejala Barahona: Valora positivamente la actividad realizada en la Escuela Julieta Becerra, destacando el carácter cívico y educativo del proceso de elección estudiantil. Asimismo, felicita a la profesora Cecilia Sanzana por la coordinación de la iniciativa y expresa su deseo de que se replique en otros establecimientos de la comuna. Destacó la participación de los estudiantes en la cuenta pública municipal, señalando que se sintieron incluidos y protagonistas de la actividad.

Consulta sobre la reunión sostenida con representantes del área de educación y pregunta si existe una fecha estimada para la llegada del administrador provisional a la Corporación Municipal.

Alcalde: Participó en una reunión junto a dirigentes de asistentes de la educación, profesores, representantes de la corporación municipal y autoridades regionales vinculadas al área educacional, donde se abordó la situación estructural del sistema educativo comunal y la eventual llegada de un administrador provisional.

Según lo informado en la instancia, la designación del administrador provisional efectivamente se concretaría y que los sindicatos fijaron como plazo el 2 de junio para contar con una respuesta definitiva, advirtiendo posibles manifestaciones en caso de no existir avances. Asimismo, explica que la solicitud ya había sido realizada anteriormente por la SEREMI y que actualmente el proceso se encuentra en evaluación final, dependiendo de procedimientos administrativos y aprobaciones ministeriales. Pese a ello, destaca que las autoridades regionales manifestaron compromiso y urgencia para resolver la situación.

C. HORA DE VARIOS

H. CONCEJAL LUIS VARGAS SANDOVAL

Saluda a los presentes y a quienes siguen la transmisión.

1. Prevención y fortalecimiento de la seguridad comunitaria

Valora positivamente la reciente entrega de vehículos, motocicletas, drones y equipamiento para seguridad municipal, considerándolo un avance importante para la comuna. Sin embargo, señala que las medidas de control y vigilancia deben complementarse con acciones preventivas orientadas especialmente a niños y jóvenes. Asimismo, plantea la necesidad de fortalecer el trabajo territorial mediante talleres, campañas educativas y la incorporación de profesionales como psicólogos y asistentes sociales, con el objetivo de abordar problemáticas como la violencia y las drogas desde una perspectiva preventiva y de formación ciudadana.

Alcalde: Actualmente se están desarrollando algunas acciones preventivas en materia de seguridad y convivencia junto a establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias, aunque reconoce que aún falta fortalecer este trabajo. Indica que muchas de estas iniciativas requieren apoyo estatal y destaca que la nueva unidad municipal de discapacidad también aportará en materias de prevención y acompañamiento social.

2. Valoración de actividades cívicas y participación estudiantil

Destaca positivamente la actividad cívica realizada en la Escuela Julieta Becerra, señalando que este tipo de instancias favorecen la participación, socialización y formación ciudadana de niños y niñas. Valora la presencia de estudiantes en la cuenta pública municipal, considerando importante que participen en espacios de diálogo y aprendizaje sobre la vida comunitaria.

Alcalde: Observó el entusiasmo y motivación mostrados por los estudiantes durante la cuenta pública, expresando su esperanza de que en el futuro algunos de ellos puedan convertirse en dirigentes o autoridades comunales.

3. Enfoque preventivo para la seguridad turística

Abordó la seguridad turística en el Cajón del Maipo, señalando que debe enfrentarse de manera equilibrada, compatibilizando la protección de las personas con la conservación del entorno natural. Indica que la comuna presenta riesgos naturales y que no resulta adecuado llenar el territorio de estructuras de contención que afecten el paisaje.

Por lo que plantea que la seguridad debe fortalecerse principalmente a través de la educación y la prevención, proponiendo campañas informativas, charlas preventivas y herramientas tecnológicas como códigos QR para entregar información sobre riesgos a los visitantes. Manifiesta su disposición a colaborar en mesas de trabajo y aportar ideas técnicas sobre la materia.

Alcalde: Coincide en la importancia de educar a los visitantes sobre los riesgos y cuidados necesarios dentro del territorio comunal, señalando que muchos de los accidentes graves ocurridos en el Cajón del Maipo involucran a turistas que desconocen el entorno. Destaca la necesidad de fortalecer medidas preventivas, educativas y de señalización, incluyendo posibles herramientas tecnológicas como códigos QR para informar mejor a quienes visitan la comuna.

4. Preocupación por la crisis educacional

Manifiesta su preocupación por las movilizaciones de profesores y asistentes de la educación, considerando legítimas sus demandas. Señala que la disminución de aportes municipales a la Corporación Municipal desde 2020 habría contribuido a profundizar la crisis educacional y estima que no se han realizado esfuerzos suficientes para enfrentar la situación financiera del sistema. Reconociendo que se trata de un problema estructural asociado al modelo de financiamiento estatal basado en asistencia y matrícula, especialmente complejo en comunas con baja cantidad de

alumnos, aunque sostiene que el municipio también debe asumir responsabilidades políticas y técnicas en esta materia.

Alcalde: Expresa su apoyo y comprensión hacia las manifestaciones realizadas, señalando que empatiza con la situación que enfrentan los trabajadores de la educación y que no tiene cuestionamientos hacia las acciones de protesta efectuadas.

El alcalde somete a votación respecto a autorizar la intervención de un director municipal dentro de la sesión del concejo. Tras tres votos a favor y tres votos en contra, el alcalde decide darle autorización.

Director de Control: Sostuvo reuniones con los sindicatos de asistentes de la educación y profesores, indicando que las discusiones sobre el conflicto educacional habían estado muy politizadas. Asimismo, recalca que su rol es técnico y que las decisiones presupuestarias deben basarse en criterios financieros y administrativos.

Además, sostiene que la crisis de la corporación se originó por años de decisiones y gastos superiores a los recursos disponibles, defendiendo que el municipio ha actuado con responsabilidad financiera y ha realizado esfuerzos para sostener los aportes a educación.

H. Concejales Vargas: No quería abrir ese debate, ya que considera que la intervención realizada por el director tuvo un carácter más político que técnico.

Director de Control: Probablemente no se logrará un acuerdo, debido a que las posiciones expuestas se abordan desde perspectivas diferentes, una política y otra técnica.

H. Concejales Vargas: Sus planteamientos se basan en antecedentes financieros y cuestiona el sustento técnico de la reducción aplicada al presupuesto de educación en 2020, considerando que tuvo consecuencias importantes en la crisis actual. Afirmó que ya existían advertencias previas sobre la situación educacional y critica que los presupuestos posteriores no hayan sido reajustados conforme al IPC.

Director de Control: En 2020 los ingresos por patentes municipales disminuyeron considerablemente, lo que afectó el presupuesto general del municipio y obligó a aplicar restricciones financieras en distintas áreas. También señala que el municipio debía continuar cubriendo diversas obligaciones esenciales, como servicios básicos, recolección de basura y remuneraciones, además del financiamiento destinado a educación.

H. Concejales Vargas: No observa reducciones presupuestarias equivalentes en otras áreas municipales y plantea la necesidad de revisar posteriormente los antecedentes financieros para verificar dónde se habrían aplicado rebajas similares.

Director de Control: Insiste en que la situación financiera del municipio no permitía asumir mayores gastos y sostiene que el déficit presupuestario se encontraba debidamente acreditado.

H. Concejales Vargas: Mantiene su postura y señala que la rebaja inicial de 300 millones de pesos tuvo consecuencias financieras muy graves, superiores a las que podría haber generado otra estrategia presupuestaria.

Director de Control: Reafirma el compromiso del equipo técnico municipal para continuar realizando esfuerzos que permitan garantizar al menos el pago de los sueldos líquidos de profesores y asistentes de la educación.

H. CONCEJALA MAITE BIRKE ABAROA

1. Reconocimiento al trabajo educativo y llamado a la colaboración

Agradece el esfuerzo realizado por profesores y asistentes de la educación para sostener el sistema educativo comunal y señala que la crisis actual también debe entenderse en el contexto del estallido social, la pandemia y las dificultades económicas nacionales. Cuestiona las críticas dirigidas exclusivamente a la administración actual y recuerda las dificultades históricas para fiscalizar la corporación municipal.

Además, destaca el apoyo de sindicatos, autoridades y del alcalde en la búsqueda de soluciones, incluyendo la gestión para contar con un administrador provisional. Finalmente, llama a trabajar de manera colaborativa para recuperar la comuna, proponiendo generar alianzas y nuevas fuentes de financiamiento que permitan enfrentar la situación económica y social de San José de Maipo.

Alcalde: Destacó el trabajo coordinado con el sindicato de profesores y representantes de la educación comunal, señalando que esta colaboración busca acelerar soluciones concretas frente a la crisis educativa. También valoró el compromiso y profesionalismo de docentes y asistentes de la educación, indicando que han logrado mantener un ambiente positivo para los estudiantes pese a las dificultades existentes. Finalmente, informó que el proceso relacionado con la administración provisional debería tener avances antes del 2 de junio.

2. Falta de señalética del Túnel El Tinoco

Visitó el sector del Túnel El Tinoco antes de la llegada de las autoridades y observó la falta de señalética preventiva adecuada, además de turistas circulando en zonas de riesgo pese al reciente accidente fatal. Señala que el Cajón del Maipo es un territorio de riesgos naturales, por lo que considera necesario fortalecer tanto las medidas de protección como la educación de los visitantes.

Además, manifiesta preocupación por el estado ambiental y estético del sector, mencionando problemas de basura, rayados y deterioro de la imagen turística del lugar. Finalmente, informa que, como presidenta de la Comisión de Cultura, Arte y Patrimonio, buscará coordinar acciones con el Consejo de Monumentos Nacionales para avanzar en el hermoseamiento y puesta en valor del Túnel El Tinoco como atractivo patrimonial y turístico.

3. Taller prevención del suicidio

Informa que participó en un taller sobre prevención del suicidio adolescente y sexualidad sexogenérica, destacando positivamente la participación de directores, docentes y estudiantes. Señala la importancia de generar espacios de diálogo y acompañamiento para adolescentes, especialmente en materias de salud mental, diversidad sexual y apoyo emocional. Plantea que este tipo de iniciativas también forman parte de la prevención comunal y considera necesario incorporar a las familias en futuras actividades, fortaleciendo los espacios de confianza y acompañamiento para niños, niñas y adolescentes.

Alcalde: Reflexionó sobre la importancia del trabajo preventivo en salud mental y prevención del suicidio, señalando que estas iniciativas deben trascender las reuniones y transformarse en herramientas compartidas activamente con la comunidad. Hace un llamado a escuchar de manera real y atenta a niños, niñas y adolescentes, enfatizando la necesidad de prestar mayor atención a sus problemáticas emocionales y experiencias.

4. Comité de Desarrollo Inclusivo

Valora positivamente la realización del primer Consejo o Comité de Desarrollo Inclusivo de la comuna, señalando que permitirá avanzar en integración e inclusión de personas con discapacidad y necesidades educacionales especiales. Asimismo, destaca la importancia de asegurar financiamiento y continuidad para la oficina municipal de inclusión y discapacidad, considerando que cumple un rol fundamental en el apoyo a niños, niñas y familias. Además, plantea que la inclusión también debe proyectarse hacia iniciativas como el turismo inclusivo y otras políticas comunales de integración.

Alcalde: Profundizó sobre la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo y el trabajo de la Unidad de Discapacidad, destacando que actualmente atiende a cerca de 150 personas por semana. Asimismo, valora el apoyo del concejo municipal, señalando que ha sido fundamental para consolidar esta política pública comunal.

5. Seremi de Transportes

Participó en una reunión junto al equipo legislativo de la diputada Daniela Serrano y representantes de la SEREMI de Transportes, donde se analizaron las dificultades para mejorar el transporte público en San José de Maipo.

Se informó que actualmente resulta inviable extender el sistema Red Bus hasta la comuna debido a los altos costos asociados, aunque existe la posibilidad de abrir nuevas licitaciones de transporte. Asimismo, se planteó gestionar recursos del Gobierno Regional para mejorar los servicios actuales mediante herramientas como GPS, control de velocidad y sistemas de pago electrónico. Finalmente, se indicó que gran parte de las gestiones dependerán del trabajo coordinado entre el municipio y el Gobierno Regional.

Alcalde: Informa que el Gobierno Regional está modificando las reglas de uso de los fondos FAR y Fondo Espejo para destinarlos exclusivamente a proyectos de movilidad y transporte. En ese contexto, señala que el municipio evalúa utilizar esos recursos para mejorar el sistema de buses mediante cámaras, GPS y aplicaciones de seguimiento. Comunica que sostendrán reuniones con autoridades de transporte y con el Gobierno Regional para presentar propuestas relacionadas con el mejoramiento del servicio de buses comunales.

6. Bosque Miyawaki de Las Vertientes

Felicita la plantación de un nuevo “bosque bolsillo” en Las Vertientes, destacando la participación de vecinos y funcionarios municipales, aunque señala que le habría gustado una mayor presencia de estudiantes de establecimientos de la comuna en la actividad.

Asimismo, valora el proceso de recuperación ambiental del sector tras la tala de antiguos pinos y destaca el impacto positivo de los proyectos de reforestación. Expresa preocupación por el bosque Miyawaki de la Escuela de San Gabriel, indicando que se habría secado por falta de riego y solicitando mayor compromiso en la mantención de este tipo de iniciativas ambientales.

Alcalde: Confirmó que algunos espacios anteriormente plantados sufrieron problemas de riego, aunque destacó que en otros sectores se logró recuperar los árboles gracias a acciones rápidas.

7. Comité de Seguridad de Las Vertientes

Participó junto a otros concejales en una reunión con el Comité de Seguridad de Las Vertientes, donde se abordaron distintas problemáticas de seguridad pública y los vecinos entregaron una carta con sus principales solicitudes.

Asimismo, señala que, aunque existen avances como patrullajes, motocicletas y futuras cámaras de vigilancia, la principal preocupación de la comunidad es contar con un retén de Carabineros en el sector. En ese contexto, plantea que una infraestructura actualmente desocupada podría ser utilizada para instalar presencia policial permanente.

Alcalde: En materia de seguridad, indicó que ya respondió formalmente la carta del Comité de Seguridad de Las Vertientes y que se encuentran evaluando distintos lugares para instalar infraestructura de apoyo policial.

8. Hallazgo arqueológico en Parque Cordillera

Agradeció la oportunidad de participar en una reunión con representantes de Parque Cordillera para abordar un importante hallazgo arqueológico ubicado al interior del parque, relacionado con un antiguo tambo y vestigios vinculados al Camino del Inca.

Destaca el valor histórico y patrimonial del sitio, señalando que actualmente se trabaja en recopilar antecedentes y garantizar su protección antes de una eventual difusión pública. También valora el trabajo investigativo desarrollado por Tania Rodríguez y plantea la importancia de continuar apoyando estas investigaciones y acercar este patrimonio a estudiantes y establecimientos educacionales de la comuna.

Alcalde: Destaca el trabajo realizado por Tania Rodríguez y el valor patrimonial del hallazgo arqueológico, señalando que el municipio colaborará en su protección y en las gestiones para su eventual reconocimiento oficial.

9. Oficina de la Mujer

Planteó la necesidad de fortalecer y estructurar formalmente la Oficina de la Mujer de la comuna, señalando que esta unidad cumple funciones amplias relacionadas con mujeres, diversidad sexual, migración, juventudes y acompañamiento familiar.

Además, indica que la oficina deberá articular parte del trabajo que anteriormente realizaban otras unidades municipales, por lo que considera necesario destinar recursos en el próximo presupuesto para consolidar su funcionamiento.

Alcalde: Reafirma el compromiso de crear esta unidad cuando existan condiciones presupuestarias e infraestructura adecuadas, reconociendo la importancia de abordar de manera integral temas relacionados con mujeres, infancia, adolescencia y familias.

10. Oficina Local de la Niñez (OLN)

Consulta al alcalde si existen novedades respecto de la futura implementación de la Oficina Local de la Niñez (OLN).

Alcalde: La infraestructura actual ya no reúne las condiciones adecuadas para continuar funcionando y señala que el equipo ha estado operando parcialmente desde la Unidad de Discapacidad y mediante trabajo en terreno. Comunica que el municipio arrendó una casa en calle Del Río para trasladar temporalmente la OPD mientras se concreta el traspaso a la Oficina Local de la Niñez (OLN). Finalmente, indica que la OPD funcionará hasta el 30 de junio y que la OLN debiera comenzar oficialmente el 1 de julio.

LECTURA DE DECLARACIÓN DEL COLEGIO DE PROFESORES

Se retoma la sesión informando la presencia de profesores y representantes de distintas comunidades educativas. Posteriormente, la concejala Constanza González da lectura a una declaración del Colegio de Profesores de San José de Maipo, aclarando previamente que entre los asistentes existen distintas posiciones, aunque comparten la preocupación por la crisis educacional comunal.

En la declaración se denuncia una grave vulneración de derechos laborales dentro de la Corporación Municipal de Educación y Salud, señalando incumplimientos reiterados en remuneraciones y en el pago de cotizaciones previsionales y de salud desde 2022. Asimismo, los docentes exponen las consecuencias personales y familiares derivadas de esta situación, incluyendo problemas económicos, afectaciones a la salud mental e incertidumbre respecto del pago de sus sueldos, acusando además condiciones laborales muy precarias para sostener la educación pública en la comuna.

Alcalde: La carta fue ingresada formalmente por oficina de partes y señala que ya existen gestiones realizadas ante la Seremi de Educación respecto de la solicitud de administrador provisional. Asimismo, indica que el proceso se encuentra en evaluación y que existe plazo hasta el 2 de junio para resolver parte de la situación.

H. CONCEJALA CONSTANZA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

1. Prevención y seguridad turística en Túnel El Tinoco

Planteó la necesidad de reforzar la prevención y difusión de medidas de seguridad en el Túnel Tinoco, señalando que existe material preventivo elaborado por Senapred, pero con escasa difusión hacia turistas y visitantes. Propuso una mayor coordinación entre el municipio y Sernatur para informar sobre los riesgos del sector.

Además, destacó el trabajo realizado por DUOC en levantamientos técnicos y mediciones en la comuna, incluyendo estudios con dron en el Túnel Tinoco que evidencian el peligro de desprendimiento de rocas. A partir de ello, sostuvo que el Estado debe asumir un rol más activo en la mitigación del riesgo para evitar nuevos accidentes.

Alcalde: Destacó las gestiones realizadas junto a DUOC y señaló que se coordinará trabajo técnico con la Dirección de Obras en distintos proyectos comunales. También informó avances en iniciativas vinculadas al traspaso al SLEP y a la protección de terrenos municipales.

Explicó además que el recinto ex AUCO será destinado a seguridad pública y gestión de riesgos, incorporando cámaras de televigilancia y mejoras en infraestructura. Asimismo, anunció avances en el mejoramiento del salón cultural.

2. Déficit educacional y administración provisional

Sostuvo una reunión con profesores y representantes del Colegio de Profesores para abordar la crisis educativa, criticando que el Estado traspase responsabilidades a los municipios. Afirmó que la corporación debe asumir responsabilidad en la administración de sus recursos y evitar seguir generando déficits.

Informó además que presentó solicitudes de información sobre la situación financiera de la corporación, incluyendo deudas, rendiciones y pérdidas de subvención, con el objetivo de transparentar la información y enfrentar la crisis con antecedentes claros. Transmitió la preocupación de docentes por la poca difusión de las actividades y logros de los establecimientos, indicando que existe una percepción injusta de que “no se está haciendo nada”.

Finalmente, advirtió sobre el desgaste emocional y psicológico que enfrentan docentes y asistentes de la educación debido a años de incumplimientos financieros y promesas no concretadas. Señaló que esto ha generado desconfianza hacia la administración financiera de la corporación y enfatizó la importancia de actuar con transparencia y responsabilidad.

Alcalde: Desmintió los rumores sobre una eventual falta de pago de sueldos a los docentes en mayo de 2025 y aseguró que existe un acuerdo para garantizar las remuneraciones líquidas. También reconoció el desgaste y las demandas de profesores y asistentes.

Explicó que el déficit de educación es estructural, ya que los ingresos disponibles no alcanzan para cubrir los gastos mensuales, haciendo imposible que el municipio sostenga por sí solo el sistema educativo. Por ello, afirmó que la administración provisional se transformó en la única alternativa viable. Además, indicó que esta medida permitiría acceder a recursos frescos del Estado y señaló que ya se cumplen casi todos los requisitos para su implementación, esperando una respuesta favorable antes de junio.

H. CONCEJALA CAMILA BARAHONA RAMIREZ

1. Solicitud de medidas de seguridad vial en Maitenes

Informó que la solicitud para instalar un reductor de velocidad en el kilómetro 1,5 de Maitenes fue rechazada por Vialidad. No obstante, indicó que se comprometió un refuerzo de la señalética en el sector, información que ya fue comunicada a los vecinos.

2. Aniversario de la Segunda Compañía de Bomberos

Participó en el aniversario de la Segunda Compañía de Bomberos, destacando el buen estado de su infraestructura y el compromiso de los voluntarios activos. Además, realizó un llamado a la comunidad a integrarse como voluntarios, señalando que actualmente la compañía cuenta con solo ocho miembros.

3. Jornada de limpieza en el Estero El Manzano

El día sábado 26 de abril, participó en una jornada de limpieza del Estero El Manzano junto a voluntarios, organizaciones territoriales y vecinos de Puente Alto. Destacó la importancia de fortalecer la educación ambiental y lamentó que muchas veces sean los propios habitantes quienes deban limpiar espacios afectados por la irresponsabilidad de algunos visitantes.

Alcalde: Valoró el entusiasmo y compromiso de las organizaciones y voluntarios que impulsan iniciativas ambientales en la comuna. Señaló que el municipio ha colaborado principalmente mediante la instalación de contenedores y valoró que incluso visitantes externos manifiesten preocupación por el cuidado y preservación del Cajón del Maipo.

4. Donación de mobiliario para el Liceo Polivalente

Agradeció al grupo scout del Colegio Verbo Divino por la donación de mesas y sillas para el Liceo Polivalente, señalando que la falta de mobiliario estaba afectando el ingreso de estudiantes. Destacó además la importancia de este tipo de colaboraciones solidarias en apoyo a la educación local.

5. Solicitud de apoyo para club juvenil de vóleybol

Solicitó apoyo, por medio de solicitud escrita, municipal para un club juvenil de vóleybol que reúne a cerca de 30 niños y adolescentes. Explicó que actualmente entrenan en la cancha del Ignacio Carrera Pinto, pero que las condiciones climáticas dificultan la continuidad de las actividades.

Por ello, propuso evaluar el uso del Liceo Polivalente u otro recinto cerrado para facilitar los entrenamientos y potenciar el desarrollo del deporte, con miras a formar una futura selección comunal de vóleybol.

Alcalde: La petición presentada ya fue derivada al área de deportes, encabezada por DEO, con el fin de coordinar horarios disponibles en los recintos deportivos. Asimismo, destacó la disposición y flexibilidad horaria del club para facilitar la asignación y coordinación de los espacios.

6. Cuestionamientos a la gestión financiera en educación

Abordó la crisis educacional señalando que se arrastra desde varias administraciones y que lo importante ahora es encontrar soluciones concretas. Expresó su apoyo a las movilizaciones de asistentes de la educación y valoró la comprensión de las familias frente a la suspensión de clases.

Asimismo, criticó la gestión financiera de la corporación, afirmando que muchas movilizaciones podrían haberse evitado si los informes pendientes se hubieran entregado oportunamente. Indicó además que existirían posibles cotizaciones no declaradas, situación que calificó como grave.

Por último, solicitó informes presupuestarios de los primeros meses del año y pidió que, en caso de confirmarse irregularidades, se apliquen las sanciones correspondientes.

Alcalde: Reconoció que la paralización de los asistentes de la educación pudo haberse evitado y que la situación alcanzó un nivel de alta tensión. Además, se informó que el municipio tomó conocimiento recientemente de las denuncias relacionadas con cotizaciones no declaradas, antecedentes que serán incorporados en los informes que se pondrán a disposición del concejo para apoyar la labor fiscalizadora de los concejales.

H. CONCEJAL ANTHONY PRIOR CARVAJAL

1. Observaciones sobre fiscalización y ordenanzas municipales

Abordó los informes trimestrales del Juzgado de Policía Local, manifestando preocupación por el bajo número de infracciones cursadas por incumplimiento de ordenanzas municipales. Se señaló que solo se registraron 12 infracciones en seis meses, cifra considerada baja en relación con la gran cantidad de turistas que recibe la comuna.

Planteando la necesidad de fortalecer la capacitación de funcionarios y mejorar la fiscalización del cumplimiento de las normativas, tanto para mantener el orden comunal como para aumentar los ingresos municipales asociados a estas sanciones.

Alcalde: Se precisó que las cifras mencionadas correspondían solo a infracciones por incumplimiento de ordenanzas municipales y no al total de fiscalizaciones efectuadas en la comuna. Además, se destacó que existe un volumen mucho mayor de controles e infracciones vinculadas a seguridad y tránsito.

2. Solicitud de apoyo para club deportivo

Solicitó agilizar una petición presentada por el Club Social y Deportivo Cajón del Maipo, la cual permanece pendiente desde abril en la Dirección de Administración y Finanzas.

3. Cuestionamientos a la ordenanza de cobro de basura

Transmitió el malestar de pequeños empresarios turísticos y gastronómicos, quienes consideran injusto el sistema actual de cobros. Señaló especialmente la situación de aquellos negocios que reciclan y generan menos residuos, pero igualmente deben pagar montos similares. Por ello, solicitó revisar la normativa vigente.

Alcalde: Reconoció que existen desigualdades entre pequeños y grandes restaurantes. Señaló que ya sostuvo reuniones con empresarios gastronómicos y que actualmente se estudia una fórmula más proporcional, considerando el tamaño de los locales y la cantidad real de residuos que generan.

4. Situación del COSOC

Solicitó aclarar oficialmente la situación de sus integrantes, debido a que existirían personas que continúan atribuyéndose representación pese a que, según se indicó, solo una consejera mantendría actualmente vigencia legal.

Alcalde: Confirmó que actualmente la única integrante vigente es Alejandra Urtubia. Además, informó que se está trabajando junto al secretario municipal en modificaciones reglamentarias para permitir elecciones complementarias y establecer mecanismos de reemplazo o suplencia de consejeros.

5. Cuestionamientos a las areneras del río Maipo

Manifestó preocupación por el funcionamiento de areneras con permisos precarios y por los impactos ambientales y sociales que generan en sectores como El Canelo y La Obra. También criticó la falta de herramientas municipales para fiscalizar correctamente la extracción de áridos y controlar sus efectos. Además, se expusieron reclamos vecinales por ruido, polvo y tránsito de camiones, anunciándose un seguimiento más estricto a los permisos y al trabajo del comité municipal relacionado con las areneras.

Alcalde: Los permisos de extracción de áridos actualmente vigentes ya fueron cerrados y que ahora corresponde revisar los permisos de comercialización. Además, se indicó que futuras renovaciones de permisos precarios dependerán del cumplimiento de la normativa y de informes pendientes de la Dirección de Obras Hidráulicas, buscando evitar autorizaciones sin respaldo técnico adecuado

6. Críticas a la gestión financiera de la corporación

Señaló varias situaciones que pudieron haberse evitado si los informes financieros pendientes se hubieran entregado oportunamente. Cuestionó especialmente el rol de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación de Educación.

Sostuvo que la eventual no declaración de cotizaciones previsionales podría constituir un delito y solicitó al alcalde evaluar la continuidad del director de finanzas de la corporación. Además, criticó la falta de coordinación entre la municipalidad y la corporación, afirmando que las negligencias han perjudicado tanto a la administración como a la comunidad.

Asimismo, acusó que se habría entregado información incorrecta al concejo respecto de deudas previsionales en salud, indicando que trabajadores mantenían lagunas previsionales y diferencias entre sus liquidaciones y las cotizaciones efectivamente declaradas.

Alcalde: Ya se están tomando medidas respecto de las situaciones denunciadas, aunque evitó entregar mayores detalles públicamente debido a la sensibilidad de los antecedentes. Indicó que la información será comunicada formalmente más adelante.

7. Deficiencias básicas en establecimientos educacionales

Enfatizó que existen carencias básicas e inaceptables en los establecimientos educacionales, mencionando la falta de papel higiénico, bolsas de basura y tapas de inodoros en baños infantiles. Criticó que, mientras algunos profesionales reciben altos salarios, persistan problemas que afectan directamente la dignidad y bienestar de los estudiantes.

H. Concejala González: Planteó la necesidad de actuar con responsabilidad frente a cualquier decisión relacionada con funcionarios de la corporación, especialmente considerando la situación de pago de sus cotizaciones previsionales. Advirtió que decisiones tomadas sin una evaluación estructurada podrían derivar en licencias médicas, demandas u otros conflictos laborales que finalmente terminen perjudicando aún más al municipio y a la corporación.

H. CONCEJAL DIEGO TRINCADO HERRERA

1. Problemas de iluminación y seguridad en Las Vertientes

Señaló que vecinos de Las Vertientes sienten abandono, especialmente en materia de seguridad, debido a la demora en la reparación de luminarias apagadas en sectores afectados por robos y asaltos. Aunque reconoció trabajos en otras localidades, consideró insuficiente la rapidez de respuesta.

Además, propuso mejorar la planificación del recambio de luminarias, criticando problemas de coordinación y la falta de georreferenciación de los postes, lo que genera retrasos. Reiteró que la falta de iluminación agrava la situación de inseguridad que enfrenta el sector.

Alcalde: Solicitó dar seguimiento a las denuncias de vecinos de Las Vertientes y asegurar que queden registradas en los sistemas de Carabineros, con el fin de respaldar futuras solicitudes de recursos y refuerzo policial.

Director DEO: Se acordó realizar una nueva revisión técnica y coordinar directamente la identificación de los puntos afectados. También se aclaró que anteriormente faltaban antecedentes específicos, como los números de placa de los postes.

2. Críticas al funcionamiento de cámaras de seguridad

Abordó el funcionamiento de las cámaras de seguridad instaladas mediante un proyecto con Aguas Andinas, señalando que actualmente muchas se encuentran prácticamente inoperativas. Relató haber vivido recientemente una situación de riesgo en el sector, donde debió resguardarse tras un incidente ocurrido precisamente en un lugar cubierto por una cámara que no estaba funcionando. Asimismo, indicó que durante un reciente corte de energía también se perdió la señal de telefonía celular, dejando a los vecinos completamente aislados y evidenciando la vulnerabilidad del sector ante emergencias.

Alcalde: Se acelerará la habilitación de la futura central de monitoreo en el ex AUCCO para fortalecer la seguridad comunal, especialmente tras los hechos de inseguridad relatados en Las Vertientes. Además, confirmó la existencia de un proyecto para instalar cerca de 284 cámaras de vigilancia en distintos sectores de la comuna, destacando la necesidad de consolidar cuanto antes la central de monitoreo que permitirá operar el sistema.

3. Solicitud de fiscalización a antenas de telecomunicaciones

Consultó si ya fueron enviados los antecedentes solicitados por Subtel para fiscalizar las antenas de telecomunicaciones del sector. Enfatizó que situaciones como cortes de luz, falta de cámaras operativas y pérdida de señal telefónica e internet dejan a los vecinos completamente desprotegidos frente a emergencias o hechos de inseguridad.

Alcalde: Ya fueron enviadas a Subtel las geolocalizaciones de antenas para su fiscalización. Sin embargo, explicó que aún falta consolidar la central de monitoreo municipal para lograr la integración completa del sistema de vigilancia y mejorar su funcionamiento.

4. Críticas a la gestión municipal y falta de coordinación

Realizó una reflexión crítica sobre la gestión municipal, señalando que varias de las problemáticas actuales ya habían sido advertidas anteriormente. Manifestó frustración tras la cuenta pública y sostuvo que existe una pérdida de orden administrativo e institucionalidad dentro del municipio, mencionando problemas de coordinación, incumplimiento de reglamentos y falta de actas.

Además, indicó que percibe desmotivación entre funcionarios y criticó que la comunicación municipal no estaría informando de manera efectiva a la comunidad. Por ello, propuso realizar cabildos y espacios de diálogo con vecinos y gremios para transparentar la situación comunal. Por último, cuestionó la falta de reconocimiento a funcionarios municipales durante la cuenta pública y afirmó que la comuna necesita liderazgo más que jefaturas.

Alcalde: Considera contradictorio afirmar que no existe comunicación interna mientras se reconoce el compromiso de los funcionarios. Defendió además la capacidad técnica y el nivel de profesionalización del municipio, destacando la contratación de profesionales de la comuna y el trabajo institucional realizado.

Asimismo, rechazó que se describa a la municipalidad como una institución “a la deriva” y afirmó que siempre ha reconocido públicamente la labor de los funcionarios municipales. Finalmente, sostuvo que su experiencia le ha demostrado que muchas veces debe actuar más como jefe que como líder para administrar adecuadamente el municipio.

El alcalde propuso modificar el orden de la tabla del concejo para adelantar dos puntos de la sesión. Tras una breve discusión sobre la prioridad de estos temas, los concejales aprobaron reorganizar los puntos 4 y 5, que pasaron a convertirse en los nuevos puntos 1 y 2.

ACUERDO: El H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad cambiar el orden de la tabla, por lo que el tema del punto N° 5 pasó a ser el punto N°1, y el punto N°4 pasó a ser el punto N°2.

Por lo tanto, el orden de los temas a tratar en la sesión fue el siguiente:

1. Exposición del gestor territorial del Departamento de Educación Provincial sobre los procesos asociados al traspaso de las escuelas, liceo y jardines VTF al SLEP Los Viñedos.
2. Presentación del Informe Final del programa “ECO-CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN ECOSISTEMAS RIBEREÑOS DE LA CUENCA DEL RÍO MAIPO”. Expone Fundación Sendero de Chile.
3. Aprobación de costos de operación y mantención para el proyecto denominado “Adquisición 2 Hidroelevadores para Limpieza y Mantenimiento, SJM, BIP 40066413-0 por un monto total de \$61.009.820-
4. Propuesta de adjudicación al oferente VIDELA & ASOCIADOS, Rut: 76.135.162-1, por un monto total de \$ 65.664.000 de la Licitación Pública ID 3625-10-LE24 "Asistencia a la Inspección Técnica de Obras AITO para terminar OCCC Mej. Compl. Estadio Municipal SJM".
5. Aprobación de la modificación de convenio mandato del proyecto denominado " MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, CODIGO BIP 30094962-0.

D. TEMAS A TRATAR

PUNTO N°1: “Exposición del gestor territorial del departamento de educación provincial sobre los procesos asociados al traspaso de las escuelas, liceos y jardines VTF, SLEP Los Viñedos.”

Expone Rolando Suárez, explicando que el nuevo sistema de educación pública creado por la Ley 21.040 busca que el Estado asuma directamente la responsabilidad de garantizar la educación, aclarando que no se trata solo de una desmunicipalización, sino de un nuevo sistema que mantendrá la identidad y proyectos educativos de cada territorio.

Indicó que las escuelas, liceos y jardines pasarán a depender de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), organismos dirigidos por un director ejecutivo seleccionado mediante Alta Dirección Pública y supervisados por instancias como el Consejo Local y el Comité Directivo Local.

Respecto al SLEP Los Viñedos, informó que comenzará su funcionamiento administrativo el 30 de junio de 2025, aunque el traspaso efectivo de los establecimientos se realizará posteriormente. Además, aseguró que no habrá pérdida de derechos laborales para docentes y asistentes de la educación, mientras continúan las revisiones técnicas y financieras previas al traspaso previsto para 2026.

Finalmente, explicó que los funcionarios de los niveles centrales de las corporaciones no serán traspasados automáticamente al SLEP, aunque existirán concursos cerrados y cupos especiales para algunos docentes que actualmente cumplen funciones técnico-pedagógicas.

H. Concejäl Prior: Consulta sobre el proceso de implementación del SLEP Los Viñedos, especialmente respecto a un posible retraso o aplazamiento del traspaso que había sido mencionado anteriormente.

Exponente: Aclaró que el funcionamiento administrativo del SLEP comenzará el 30 de junio de 2026 y que el traspaso efectivo de los establecimientos educacionales está previsto para el 1 de enero de 2027. Asimismo, se explicó que el proceso solo podrá concretarse si el Servicio Local cumple cerca de 32 estándares técnicos y administrativos que acrediten su preparación para asumir la gestión educativa.

H. Concejäl Prior: Agradeció la claridad de la exposición y se solicitó que el material presentado quede disponible para su revisión posterior por parte de los concejales.

H. Concejala Birke: Manifestó preocupación por la representación de San José de Maipo dentro del futuro SLEP, considerando sus diferencias territoriales y geográficas con Puente Alto. Se señaló que la comuna enfrenta realidades particulares, como ruralidad, nevazones y dificultades de acceso, por lo que se considera necesario que el nuevo sistema incorpore una mirada diferenciada y adecuada a esas condiciones.

Exponente: Explicó que los concursos cerrados para funcionarios no pueden exigir pertenencia a una comuna específica, aunque existen cupos especiales para favorecer la permanencia territorial de algunos docentes. Además, indicó que el futuro SLEP deberá considerar las particularidades de San José de Maipo, como ruralidad, nevazones y dificultades de acceso, manteniendo mecanismos de atención permanente en la comuna pese a que la sede principal estará en Puente Alto. Finalmente, señaló que el sistema contemplará aspectos relevantes para sectores rurales, como el transporte escolar, y que será fundamental mantener coordinación y comunicación constante con las comunidades educativas.

H. Concejala Birke: Consulta sobre la posibilidad de mantener contenidos educativos propios de cada comuna, se aclaró que las mallas curriculares y programas especiales podrán continuar existiendo dentro del futuro SLEP.

Exponente: Las mallas curriculares y programas especiales podrán mantenerse bajo el futuro SLEP, conservando los mecanismos actuales para desarrollar iniciativas educativas propias. Además, se indicó que el nuevo sistema fomentará el trabajo colaborativo entre comunas y el intercambio de experiencias pedagógicas, fortaleciendo la identidad territorial y las prácticas educativas locales.

H. Concejala Birke: Valoró especialmente la posibilidad de mantener contenidos y enfoques educativos propios, destacando la importancia de incorporar la historia, identidad y características de San José de Maipo dentro de los procesos educativos.

Alcalde: Consultó por el estado de avance de las otras comunas involucradas en el proceso.

Exponente: El trabajo avanza de buena manera y que ya se realizaron capacitaciones para las personas encargadas de subir la información requerida. Se mencionó específicamente el trabajo realizado con San José de Maipo, Pirque y Puente Alto. Destacó la colaboración que han mostrado las tres comunas, señalando que existe conciencia respecto de la relevancia y necesidad del proceso para el territorio.

Alcalde: Pregunta si las tres comunas están con convenios de transición.

Exponente: No, explicó que San José de Maipo ya había firmado previamente el convenio correspondiente, mientras que Pirque realizó la solicitud durante el primer semestre y Puente Alto lo hará en el segundo semestre. También explicó que estos convenios pueden suscribirse en distintas etapas del proceso de implementación, siempre antes del traspaso oficial, por lo que no existe inconveniente en que las comunas avancen en tiempos diferentes.

H. Concejala Barahona: Qué ocurriría en caso de que alguna de las comunas no lograra cumplir los 32 estándares técnicos y administrativos exigidos para concretar el traspaso al SLEP.

Exponente: Aclaró que los 32 estándares exigidos corresponden al propio SLEP y sirven para evaluar su preparación técnica y administrativa antes del traspaso. Entre ellos se consideran aspectos como la conformación de equipos especializados, señalándose que en algunos territorios ha sido difícil encontrar profesionales en áreas técnicas del sistema educativo. Destacó que la Dirección de Educación Pública ha ido perfeccionando los procesos de implementación desde 2018, actualizando manuales y procedimientos a partir de la experiencia acumulada en distintos territorios.

H. Concejal Vargas: Si el cumplimiento de los estándares del SLEP dependía de la calidad y fluidez de la información proporcionada por los municipios durante el proceso de implementación.

Exponente: La información entregada por los municipios es fundamental para la implementación del SLEP, aunque existen materias complejas que muchas veces siguen resolviéndose después del traspaso, especialmente en comunas rurales con menores capacidades técnicas. Destacando que la Dirección de Educación Pública acompaña permanentemente este proceso y que los antecedentes laborales y planillas de funcionarios son los elementos más sensibles para concretar adecuadamente el traspaso.

H. Concejal Vargas: Sobre la planta proyectada del SLEP, estimada en alrededor de 50 funcionarios de planta y cerca de 70 a contrata. En ese contexto, se preguntó si los cargos a contrata serían ocupados por personal proveniente de los actuales departamentos de educación municipal.

Exponente: Sí y no. Los cargos a contrata del futuro SLEP no estarán reservados exclusivamente para funcionarios municipales actuales, aunque estos sí podrán postular a través de concursos públicos abiertos. En consecuencia, cualquier persona que cumpla los requisitos podrá participar en los procesos de selección.

H. Concejal Vargas: Abordó el tema de los plazos relacionados con las indemnizaciones y los reembolsos asociados al proceso de traspaso de funcionarios hacia el SLEP.

Exponente: La ley no establece un plazo específico para los reembolsos asociados al traspaso, aunque sí existen obligaciones legales respecto al pago oportuno de finiquitos, los cuales deben cancelarse dentro de diez días. Explicó que los municipios conocen con anticipación las fechas de traspaso, lo que permite planificar financieramente las indemnizaciones y gestionar oportunamente los términos de contrato. Finalmente, indicó que los reembolsos funcionan mediante un sistema de rendición de gastos: el municipio realiza primero los pagos correspondientes y posteriormente solicita el reembolso al año siguiente del proceso de traspaso.

H. Concejal Vargas: Planteó la preocupación respecto a si las comunas podrían postergar el pago de indemnizaciones debido a falta de recursos, se solicitó aclarar cómo opera la obligación financiera en el proceso de traspaso hacia el SLEP.

Exponente: No es posible postergar el pago de indemnizaciones más allá del año en que se concrete el traspaso al SLEP. En ese sentido, si el proceso ocurre en 2027, las indemnizaciones deberán pagarse durante ese mismo año.

H. Concejal Trincado: Agradeció la presentación de la DEP por aclarar diversas dudas sobre el proceso de implementación del SLEP e informó la reprogramación de una comisión debido a la extensión de la exposición. Asimismo, se propuso generar material informativo para redes sociales y se reiteró que el traspaso oficial de los establecimientos al SLEP será el 1 de enero de 2027.

H. Concejala Barahona: Señaló que existe bastante incertidumbre entre los apoderados respecto al funcionamiento del futuro SLEP, especialmente en grupos de WhatsApp de las comunidades educativas. Por ello, solicitó que la corporación y la dirección de educación organicen charlas informativas dirigidas a padres y apoderados para explicar el proceso de implementación, sus plazos y los efectos que tendrá en los establecimientos educacionales.

La exposición finalizó con agradecimientos al representante de la fundación por la presentación realizada.

PUNTO N°2: “Presentación del Informe Final del programa “ECO-CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN ECOSISTEMAS RIBEREÑOS DE LA CUENCA DEL RÍO MAIPO”. Expone Fundación Sendero de Chile”.

Expone Sebastián Infante, representante de la Fundación Sendero de Chile. Explicó que la fundación, creada en 2009, trabaja en el desarrollo de senderos, educación ambiental y puesta en valor del patrimonio natural. En el marco del programa “Ocho Senderos de Ribera”, financiado por el Gobierno Regional y desarrollado en ocho comunas de la Región Metropolitana, se impulsó una propuesta para recuperar espacios ribereños degradados y transformarlos en áreas naturales protegidas y de uso comunitario.

En el caso de San José de Maipo, el trabajo se concentró en el Estero El Manzano, desarrollándose un proceso participativo junto a vecinos, organizaciones sociales y el municipio. A partir de ello se elaboraron propuestas de gobernanza, protección ambiental y recuperación del espacio, incluyendo la posibilidad de crear una figura oficial de conservación y un modelo de coadministración entre el municipio y organizaciones comunitarias. También se planteó una visión futura para el sector basada en un parque ribereño con senderos, miradores, señalética, actividades de educación ambiental, restauración ecológica y turismo responsable. El objetivo es recuperar progresivamente el espacio, actualmente afectado por accesos descontrolados, ocupaciones irregulares, basura, vandalismo y problemas de seguridad. Señaló además que uno de los principales desafíos es resolver los accesos y estacionamientos mediante acuerdos con propietarios del sector, destacando que ya existen conversaciones preliminares para avanzar en soluciones.

Finalmente, informó que la fundación busca dar continuidad al proyecto mediante una nueva postulación al fondo “Comunidad Activa 2025” y solicitó apoyo municipal para autorizar actividades iniciales de voluntariado y habilitación de senderos en algunos tramos del estero, mientras continúan las gestiones para resolver los problemas estructurales del lugar.

H. Concejal Prior: Valoró el proyecto de recuperación del Estero El Manzano, destacando que surge desde las propias comunidades afectadas por problemas de delincuencia, vandalismo y turismo descontrolado. Señaló que se trata de una propuesta construida participativamente junto a vecinos y organizaciones territoriales, y solicitó apoyo municipal para dar continuidad a la iniciativa y postular a nuevos fondos regionales.

H. Concejal Vargas: Manifestó preocupación por la tensión entre el cierre de accesos y el derecho histórico de la comunidad a utilizar las riberas y espacios públicos de San José de Maipo. Cuestionó algunos cierres instalados por privados y recordó antiguos conflictos relacionados con restricciones de acceso en sectores tradicionalmente utilizados por vecinos. Asimismo, reconoció la complejidad de compatibilizar el libre acceso con los problemas de delincuencia, violencia e incivildades presentes en el Estero El Manzano. Valoró el trabajo presentado y señaló que el

principal desafío será evitar que las propuestas queden sin ejecución, llamando al municipio y al Gobierno Regional a dar continuidad a iniciativas de recuperación territorial y acceso público ordenado.

H. Concejala Barahona: Consultó si el proyecto de recuperación del Estero El Manzano contemplaba la futura reubicación del campamento existente en el sector, considerando que el municipio ya estaría trabajando en ese proceso.

Exponente: Se plantearon advertencias sobre experiencias anteriores de desalojo y traslado de personas en sectores tomados, señalando que muchas veces los terrenos vuelven a ser ocupados posteriormente. Además, explicó que el terreno involucrado pertenece a la Fundación Esperanza Nuestra, entidad que —según se indicó— no estaría utilizando activamente el lugar ni habría desarrollado acciones suficientes para impedir las ocupaciones irregulares.

H. Concejala Birke: Valoró la iniciativa de recuperación del Estero El Manzano, señalando que el Cajón del Maipo funciona como un gran parque natural que requiere mayor ordenamiento territorial y regulación del uso turístico. Destacó los problemas de convivencia entre vecinos y visitantes en sectores como Los Avellanos, además de la gran cantidad de basura y deterioro ambiental existente en el estero. En ese contexto, enfatizó la importancia de fortalecer la educación ambiental y, si es necesario, restringir accesos para proteger el entorno.

Asimismo, valoró el concepto de “paisaje de conservación” como una forma de gestión compartida entre municipio, comunidad y organizaciones, planteando que este tipo de iniciativas debería replicarse en otros sectores críticos del Cajón del Maipo.

H. Concejala González: Destacó la importancia de incorporar medidas de mitigación de riesgos y estudios preventivos relacionados con inundaciones y aumentos de caudal, especialmente considerando que el proyecto requerirá autorizaciones de organismos como la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Señaló que se trata de un proceso de largo plazo y que es necesario actuar con total transparencia.

Alcalde: Revisó nuevamente una lámina del proyecto que mostraba distintos puntos de acceso al Estero El Manzano, señalando que aún no conocía el proyecto completo y solicitó mayores antecedentes antes de emitir una opinión definitiva. Además, consultó específicamente por el tramo ubicado entre ambos puentes, indicando que ese sector concentra actualmente los principales problemas de estacionamientos irregulares, campamentos y hechos de delincuencia.

Durante la exposición, se creó un debate donde se explicó que el proyecto busca reducir los múltiples accesos existentes al estero y concentrarlos en un ingreso regulado, con el objetivo de mejorar la seguridad, ordenar el uso del espacio y disminuir los problemas asociados al camping ilegal y al turismo descontrolado. Durante la discusión surgieron dudas sobre la legalidad de restringir accesos a sectores ribereños, aunque se aclaró que la propuesta no pretende cerrar completamente el estero, sino establecer un acceso controlado y más seguro. También se señaló que el proyecto incorpora no solo aspectos arquitectónicos, sino también componentes de seguridad y administración territorial. Pese a algunas diferencias de opinión, existió consenso en que la iniciativa apunta al ordenamiento del sector y que aún debe seguir revisándose junto a vecinos y dirigentes locales.

Presidenta de la Junta de Vecinos: Destacó la importancia de fomentar una mayor participación de la comunidad en los talleres y discusiones del proyecto, señalando que aún falta involucrar más activamente a los vecinos que viven y enfrentan diariamente los problemas del sector. Asimismo, enfatizó que la participación ciudadana es fundamental para asegurar que las decisiones y propuestas respondan efectivamente a las necesidades reales de la comunidad local.

Alcalde: Aún falta incorporar a actores clave y fortalecer la participación y respaldo vecinal antes de avanzar definitivamente con el proyecto. Asimismo, se aclaró que las observaciones planteadas no buscan detener la iniciativa, sino asegurar que responda adecuadamente a las necesidades y realidades del territorio.

H. Concejál Prior: Solicitó que el director de SECPLA revisara formalmente el proyecto y entregara observaciones y retroalimentación a la fundación impulsora de la iniciativa.

La exposición finalizó con agradecimientos al representante por la presentación realizada.

PUNTO N°3: “Aprobación de costos de operación y mantención para el proyecto denominado “Adquisición 2 Hidroelevadores para Limpieza y Mantenimiento, SJM, BIP 40066413-0 por un monto total de \$61.009.820-

Expone Diego Barros, Director SECPLA. Explicó que el proyecto busca fortalecer las capacidades preventivas y operativas del municipio en materias como mantención de luminarias, cableado, despeje de ramas y atención de infraestructura crítica de la comuna.

Indicó que la iniciativa contempla la adquisición de dos hidroelevadores completos, incluyendo los camiones respectivos, con el fin de mejorar la respuesta municipal ante emergencias o situaciones que puedan generar riesgos, especialmente cortes de ruta por caída de ramas o cables.

Asimismo, señaló que el proyecto cuenta con certificado de disponibilidad presupuestaria emitido el 7 de mayo y precisó que el compromiso financiero corresponde al presupuesto del año 2026, requisito necesario para su admisibilidad técnica ante el Gobierno de Santiago.

H. Concejal Vargas: Valoró el avance del proyecto, recordando que desde 2021 había planteado la necesidad de contar con maquinaria para intervenir árboles de gran altura y atender emergencias en distintos sectores de la comuna. Además, consultó si la adquisición incluía tanto los hidroelevadores como los camiones respectivos.

Director SECPLA: Aclara que el proyecto incluye ambos componentes.

H. Concejala González: Señaló que el certificado de disponibilidad presupuestaria no venía incluido en la documentación enviada previamente al Concejo.

Director SECPLA: Probablemente existió un problema con el envío del correo electrónico y se comprometió a reenviar el certificado de disponibilidad presupuestaria a los concejales.

H. Concejala González: Solicitó que en futuras presentaciones de proyectos se adjunten también las fichas técnicas de los equipos, junto con antecedentes de costos y cotizaciones, para que los concejales cuenten con mayor respaldo técnico al momento de aprobar iniciativas y responder consultas de la comunidad.

Director SECPLA: Toda la información del proyecto se encuentra disponible públicamente en el Sistema Nacional de Inversiones mediante el código BIP correspondiente. No obstante, se comprometió a enviar formalmente los antecedentes y fichas técnicas a los integrantes del Concejo.

El Alcalde somete a votación el PUNTO N°3.

ACUERDO: aprobó por unanimidad el punto número 3 de la tabla denominado Costos de operación y mantención para el proyecto denominado Adquisición 2 Hidroelevadores para Limpieza y Mantenimiento, SJM, BIP 40066413-0, por un monto total de \$61.009.820

PUNTO N°4: “Propuesta de adjudicación al oferente VIDELA & ASOCIADOS, Rut: 76.135.162-1, por un monto total de \$ 65.664.000 de la Licitación Pública ID 3625-10-LE24 "Asistencia a la Inspección Técnica de Obras AITO para terminar OOC Mej. Compl. Estadio Municipal SJM”.

Expone nuevamente el director de SECPLA, Diego Barros, exponiendo que esta contratación corresponde a una exigencia del convenio mandato suscrito entre el Instituto Nacional del Deporte y el Gobierno de Santiago. El AITO tendrá la función de complementar y apoyar técnicamente a la Dirección de Obras Municipales durante la ejecución del proyecto.

Asimismo, se informó que la licitación recibió dos ofertas, ambas superiores al presupuesto referencial disponible para consultorías, fijado en cerca de 59 millones de pesos. La propuesta seleccionada fue la de la empresa Videla y

Asociados, por un monto aproximado de 65 millones, generándose una diferencia cercana a seis millones de pesos que deberá ser financiada por el municipio.

H. Concejal Vargas: Destacó la importancia de dejar expresamente establecido que la aprobación considera también un aporte municipal adicional destinado a complementar los recursos originalmente contemplados por el Gobierno Regional y el Instituto Nacional del Deporte.

Director SECPLA: Existe disponibilidad presupuestaria para cubrir la diferencia de recursos asociada a la contratación del AITO.

H. Concejala González: Aclaró que el AITO estará compuesto por un equipo multidisciplinario de profesionales especializados en distintas áreas técnicas, con el objetivo de prevenir problemas y deficiencias durante la ejecución del proyecto del estadio.

El alcalde somete a votación punto N°4: Aunque algunos concejales manifestaron nuevamente su molestia por la falta de antecedentes entregados oportunamente. Uno de ellos señaló que no recibió la información solicitada y anunció su voto en contra por ese motivo.

ACUERDO: El H. Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor y uno en contra del concejal Diego Trincado, quien rechaza por falta de información, el punto número 4 de la tabla denominado: Propuesta de adjudicación al oferente VIDE LA & ASOCIADOS, Rut: 76.135.162-1, por un monto total de \$ 65.664.000 de la Licitación Pública ID 3625-10-LE24 "Asistencia a la Inspección Técnica de Obras AITO para terminar Obras Civiles Mejoramiento Complejo Estadio Municipal SJM".

PUNTO N°5: "Aprobación de la modificación de convenio mandato del proyecto denominado " MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, CODIGO BIP 30094962-0."

Expone Diego Barros, Director SECPLA, presentó la modificación del convenio mandato correspondiente al proyecto de mejoramiento del complejo deportivo estadio municipal de San José de Maipo.

Explicó que esta modificación incorpora formalmente el suplemento de recursos previamente aprobado por el Gobierno Regional, permitiendo reactivar y dar continuidad al proyecto luego del periodo en que las obras permanecieron paralizadas.

H. Concejala González: Debido a que varios son nuevos en el cargo, consideran importante contar con acceso completo al proyecto original y a sus antecedentes técnicos, con el fin de comprender adecuadamente el desarrollo histórico y las distintas etapas de la iniciativa.

H. Concejal Prior: Solicita realizar visitas inspectivas al estadio municipal.

Alcalde: Ya se encontraba programada una reunión técnica junto con una visita a terreno para el día 15 a las 10:00 de la mañana, con el objetivo de revisar el proyecto y sus antecedentes en detalle.

Director SECPLA: En la reunión participarían representantes del Instituto Nacional del Deporte, del Gobierno de Santiago, del municipio y del equipo AITO recientemente adjudicado. Invitando a los concejales.

H. Concejala Birke: Mencionó que el plazo estimado para la ejecución de las obras es de 365 días. En ese contexto, los concejales insistieron en la importancia de que el proyecto del estadio municipal pueda concretarse esta vez dentro de los plazos comprometidos, considerando la extensa espera que ha enfrentado la comunidad.

El alcalde somete a votación punto N°5.

ACUERDO: El H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad el punto número 5 de la tabla denominado: Aprobación de la modificación de convenio mandato del proyecto denominado "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO ESTADIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, CODIGO BIP 30094962-0".

Siendo las 15:23 horas, se da por concluida la Sesión Ordinaria N° 015.



★ ROBERTO PÉREZ CATALAN
ALCALDE

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

VICTORIA SEPÚLVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS

